

Enero de 2104



منظمة الأغذية  
والزراعة للأمم  
المتحدة

联合国  
粮食及  
农业组织

Food and  
Agriculture  
Organization  
of the  
United Nations

Organisation des  
Nations Unies  
pour  
l'alimentation  
et l'agriculture

Продовольственная и  
сельскохозяйственная  
организация  
Объединенных  
Наций

Organización  
de las  
Naciones Unidas  
para la  
Alimentación y la  
Agricultura

# Conferencia Regional de la FAO para África

## 28.º PERÍODO DE SESIONES

Túnez (Túnez), 24-28 de marzo de 2014

## FONDO FIDUCIARIO AFRICANO DE SOLIDARIDAD PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

### Índice

- I. Antecedentes
- II. Alcance
- III. Estructura de gobierno
- IV. Mecanismos financieros y volumen de contribuciones
- V. Actividades

### Resumen

1. En su 27.º período de sesiones, celebrado en Brazzaville (Congo) en abril de 2012, la Conferencia Regional de la FAO para África aprobó la creación de un Fondo fiduciario africano de solidaridad para la seguridad alimentaria, que se puso oficialmente en marcha durante el 38.º período de sesiones de la Conferencia de la FAO, en junio de 2013.
2. El Fondo es, hasta el momento, uno de los pocos mecanismos innovadores dirigidos por África para movilizar recursos procedentes de África y destinados a África, y tiene por objeto fortalecer la seguridad alimentaria en todo el continente ayudando a los países y a sus organizaciones regionales en sus esfuerzos a corto, medio y largo plazo por erradicar el hambre y la malnutrición, eliminar la pobreza rural y gestionar los recursos naturales de forma sostenible. Las contribuciones recibidas hasta ahora superan ligeramente los 40 millones de USD, siendo Guinea Ecuatorial y Angola los dos principales

Es posible acceder a este documento utilizando el código de respuesta rápida impreso en esta página. Esta es una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes. Pueden consultarse más documentos en el sitio [www.fao.org](http://www.fao.org).



mj556s

contribuyentes financieros.

3. El Fondo, que está gobernado por un Comité Directivo y una Asamblea del Fondo, con apoyo de una Unidad de Gestión de Programas, respaldará actividades coherentes con el Marco estratégico renovado y los programas prioritarios de la FAO, que están en consonancia con las prioridades para África determinadas durante la Conferencia Regional.
4. Después de publicar una solicitud inicial de propuestas, el Comité Directivo aprobó cinco propuestas de planes de acción y programas (Etiopía, Malawi, Malí, Níger y República Centroafricana) como catalizadores de los esfuerzos en curso dirigidos a erradicar el hambre y reducir la malnutrición y la pobreza. Estos programas comenzarán a ejecutarse muy pronto y de forma simultánea se está estudiando la posibilidad de publicar una nueva solicitud de propuestas, para ir así aumentando gradualmente el número de países que reciben apoyo del Fondo fiduciario.

#### **Cuestiones que se han de someter a la atención de la Conferencia Regional**

La Conferencia alienta a los países a que realicen aportaciones financieras adicionales al Fondo.

## **Fondo fiduciario africano de solidaridad para la seguridad alimentaria**

### **I. Antecedentes**

1. La idea de crear un Fondo fiduciario africano de solidaridad para la seguridad alimentaria se planteó durante la Conferencia Regional de la FAO para África celebrada en la República del Congo en 2012, en la que el anfitrión, el Presidente Denis Sassou Nguesso, hizo un llamamiento para aumentar la solidaridad entre los países africanos a fin de combatir el hambre de manera sostenible. Los participantes de los Estados Miembros, organismos de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales (ONG) y organizaciones intergubernamentales reiteraron su compromiso de encabezar los esfuerzos nacionales y regionales con miras a vencer el hambre y la malnutrición, mejorar los medios de vida de los agricultores y garantizar la seguridad alimentaria y nutricional para todos, trabajando con arreglo a las prioridades establecidas en el Programa general para el desarrollo de la agricultura en África (CAADP). A tal fin, solicitaron la adopción de medidas conjuntas y coordinadas, así como apoyo técnico y financiero y, en consecuencia, respaldaron la propuesta formulada por el Presidente de la Conferencia Regional para la creación de un fondo fiduciario de solidaridad financiado por África con objeto de contribuir a la seguridad alimentaria en el continente.
2. El Fondo se hizo realidad en febrero de 2013 con una primera donación de 30 millones de USD del Gobierno de Guinea Ecuatorial. Se puso oficialmente en marcha en junio de 2013 durante el 38.º período de sesiones de la Conferencia de la FAO. Posteriormente, se presentó y analizó en la reunión de alto nivel organizada en torno al lema “Hacia el renacimiento africano: Alianza renovada para un enfoque unificado para erradicar el hambre en África para el año 2025 en el marco del CAADP” en Addis Abeba (Etiopía), en julio de 2013, convocada por la Comisión de la Unión Africana, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Instituto Lula (IL) del Brasil. El Fondo, que administra la FAO, apoyará iniciativas dirigidas y controladas por África en el marco del CAADP de la Unión Africana con objeto de incrementar la productividad agrícola y la seguridad alimentaria en la región.

### **II. Alcance**

3. El Fondo fiduciario se propone para que asociados y gobiernos africanos destinen recursos a la ejecución de iniciativas nacionales y regionales sobre seguridad alimentaria. El Fondo respaldará actividades coherentes con el Marco estratégico renovado y los programas prioritarios de la FAO, a fin de mejorar la capacidad de los gobiernos y las organizaciones regionales para:
  - i. contribuir a erradicar el hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición;
  - ii. aumentar y mejorar el suministro de bienes y servicios de los sectores agrícola, forestal y pesquero de forma sostenible;
  - iii. reducir la pobreza rural;
  - iv. crear un entorno propicio para el establecimiento de sistemas agrícolas y alimentarios más integradores y eficientes a nivel local, nacional e internacional;
  - v. incrementar la resiliencia de los medios de vida rurales ante las amenazas y crisis.

4. Estas esferas son coherentes con las prioridades para África que reafirmaron los países participantes en la Conferencia Regional. También están en consonancia con las prioridades de los marcos de programación por países.
5. Inicialmente, y teniendo en cuenta la necesidad de establecer prioridades para la asignación de recursos, el Fondo considerará las amenazas, las crisis y los desastres que afectan al continente, incluidos los de naturaleza transfronteriza. Las actividades se centrarán en ayudar a los países a aumentar la resiliencia. Se concederá asimismo prioridad a actividades orientadas a erradicar el hambre y la malnutrición a medio y largo plazo. El Fondo permitirá a los países aprovechar los conocimientos especializados de la FAO para buscar soluciones a través de asociaciones, como por ejemplo la Cooperación Sur-Sur (CSS), gestionar los conocimientos y ampliar el alcance de buenas prácticas, iniciativas acertadas y programas de eficacia probada sobre el terreno, así como promover a jóvenes profesionales africanos.

### **III. Estructura de gobierno**

6. El Fondo está gobernado por los dos órganos siguientes: el Comité Directivo y la Asamblea del Fondo, que deciden sobre las prioridades y aprueban las actividades propuestas. De la coordinación y dirección de la ejecución de las actividades se encarga la Unidad de Gestión de Programas, creada por la FAO para tal fin.
7. El Comité Directivo: El Comité Directivo, hospedado por la FAO en su sede en Roma, está formado por representantes de los principales contribuyentes al Fondo, el Presidente del Grupo Regional de África de la FAO, el Presidente en ejercicio de la Conferencia Regional de la FAO para África, un representante de la Unión Africana y un representante de la FAO. El Comité Directivo se reúne al menos dos veces al año, o con más frecuencia, según resulte necesario. Recibe el apoyo de la Secretaría de la FAO. En general, el Comité Directivo ofrece asesoramiento estratégico y establece prioridades para las actividades financiadas por el Fondo, y aprueba los planes de trabajo anuales propuestos por la Unidad de Gestión de Programas. Supervisa y controla el progreso de las actividades y emite recomendaciones, conforme a las necesidades.
8. La Asamblea del Fondo está formada por todos los asociados financiadores que han contribuido al Fondo, los países beneficiarios y cualquier entidad deseosa de apoyar las actividades del Fondo, por ejemplo ONG, organizaciones de la sociedad civil, etc. Actúa como un foro consultivo que permite a todos los miembros participar en el intercambio de información sobre logros, lecciones aprendidas, cuestiones surgidas y desarrollo futuro del Fondo. El Comité Directivo informa a la Asamblea del Fondo por correo electrónico, según convenga.
9. La Unidad de Gestión de Programas: La FAO ha creado una Unidad de Gestión de Programas en la Oficina Regional para África de la FAO (RAF), bajo la supervisión del Subdirector General/Representante Regional. La Unidad de Gestión de Programas, en estrecha colaboración con el Comité Directivo, apoya la ejecución de los planes de acción del Fondo en materia de movilización de recursos, gestión y comunicación, dedicando una atención especial a garantizar la planificación y ejecución adecuadas de los proyectos y programas.

#### **IV. Mecanismos financieros y volumen de contribuciones**

10. Las contribuciones financieras al Fondo se acreditan en una cuenta específica de la FAO. La administración de los recursos, que se realiza en África, está a cargo de la Representación de la FAO pertinente o de la Oficina Regional para África, según convenga, de conformidad con el Reglamento financiero y la reglamentación financiera detallada de la FAO.
11. El volumen actual del Fondo fiduciario africano de solidaridad supera los 40 millones de USD y, hasta la fecha, han contribuido al mismo Guinea Ecuatorial, Angola y el Camerún, así como organizaciones de la sociedad civil de la República del Congo. Se esperan más contribuciones de otros países en el futuro.

#### **V. Actividades**

12. Después de la puesta en marcha oficial del Fondo, la FAO contribuyó a la preparación de documentos sobre la gobernanza, concretamente las directrices y el mandato del Comité Directivo, la Asamblea del Fondo y la Unidad de Gestión de Programas. Estos documentos se consideran dinámicos y se adaptarán a las nuevas circunstancias con el paso del tiempo.
13. Durante la primera reunión del Comité Directivo, celebrada el 13 de diciembre de 2013, se eligió Presidente por un año al representante de Guinea Ecuatorial, ya que este país fue el primer y principal contribuyente del Fondo. En dicha ocasión, se aprobó el documento sobre la gobernanza del Fondo.
14. A fin de avanzar con rapidez hacia la consecución de los objetivos del Fondo, el Comité Directivo decidió, en una primera vuelta, asignar unos 10 millones de USD a distintos programas y proyectos. La Unidad de Gestión de Programas publicó una solicitud de ideas de proyectos en mayo de 2013, en la que se pidió a los coordinadores de los objetivos estratégicos de la FAO, las oficinas regionales y subregionales de África y los departamentos técnicos de la sede que presentaran propuestas. Las esferas prioritarias seleccionadas para su examen en la solicitud inicial fueron las siguientes:
  - i. el aumento de la resiliencia de los medios de vida rurales en países que atraviesan crisis prolongadas o están expuestos a catástrofes naturales recurrentes;
  - ii. la prevención de plagas y enfermedades transfronterizas de los animales y las plantas;
  - iii. la evaluación y seguimiento de la inseguridad alimentaria;
  - iv. la aplicación de iniciativas para mitigar los efectos de la volatilidad de los precios de los alimentos;
  - v. la reproducción y potenciación de buenas prácticas y programas de eficacia probada sobre el terreno, especialmente en los países en crisis del Cuerno de África y el Sahel.
15. Se recibieron un total de 47 propuestas de proyectos, que fueron analizadas por la Unidad de Gestión de Programas. Se seleccionaron 12 de ellas y se condensaron en seis esferas programáticas que se determinaron como prioritarias para su examen. El Grupo de trabajo

de la Junta de Seguimiento del Programa de la Organización<sup>1</sup> examinó las notas de exposición de conceptos sobre las esferas programáticas preseleccionadas. El Comité Directivo aprobó cinco propuestas de planes de acción y programas de países (Etiopía, Malawi, Malí, Níger, República Centroafricana) como catalizadores de los esfuerzos en curso para erradicar el hambre y reducir la malnutrición y la pobreza. Estos programas comenzarán a ejecutarse muy pronto y se está considerando la posibilidad de incorporar un segundo grupo de países adicionales, para ir así aumentando de forma gradual el número de países que reciben apoyo del Fondo.

### **Presentación de informes**

16. La Unidad de Gestión de Programas elaborará todos los años los siguientes informes:
- informe financiero: un panorama general sobre la situación de los fondos recibidos y desembolsados, incluido un desglose relativo a cada programa;
  - informe técnico: un informe sobre la marcha de los trabajos en el que se detallen los resultados de cada proyecto o programa.

### **Auditoría**

17. El Fondo estará sujeto al régimen de auditoría interna y externa, conforme a lo estipulado en las directrices y el Reglamento financiero y la reglamentación financiera detallada de la FAO. Los informes del Auditor Externo de la FAO se remitirán a los órganos rectores de la FAO y estarán disponibles conforme a lo estipulado en el Reglamento financiero y la reglamentación financiera detallada de la FAO.

### **Evaluación**

18. Las actividades financiadas por el Fondo se evaluarán de acuerdo con las políticas y prácticas estándar de la FAO. Cuando convenga, se podrán realizar evaluaciones tripartitas con un representante de los donantes, un representante de un país beneficiario y un representante de la FAO de conformidad con el mandato convenido.

### **Visibilidad/Plan de acción y estrategia de comunicación**

19. Resulta imperativo dar a conocer los resultados alcanzados gracias a los proyectos y programas financiados por el Fondo. Se informará a la sociedad civil, los miembros de los gobiernos y los asociados que aportan recursos de los resultados conseguidos. Se concederá la visibilidad adecuada a esta importante iniciativa y a sus repercusiones. La Unidad de Gestión de Programas elaborará y aplicará un plan de acción y una estrategia de comunicación, bajo la dirección de la Oficina Regional para África de la FAO.

---

<sup>1</sup> La Junta de Seguimiento del Programa de la Organización (JSPO) es un nuevo mecanismo de gobernanza creado para abordar de forma específica la ejecución del programa de trabajo de la FAO, en la que participan los coordinadores de los objetivos estratégicos y los subdirectores generales (departamentos de la sede y oficinas regionales).